

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SEGUNDO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS
MUNICIPIOS VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y
ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO.
Valera, 15 de Marzo de 2024

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A los **TERCEROS INTERESADOS** o a cuantas personas crean ver afectado sus derechos en la demanda que se encuentra signada con el **No. 8363** (Nomenclatura de este Tribunal) formulado por el ciudadano **VICTOR HUGO QUINTERO VALE**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.544.678, asistido por la abogada FELICIA RAMONA SANTIAGO BRICEÑO, debidamente inscrita en el I.P.S.A. bajo el N° 218.095, motivado a **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN**, por cuanto se observa que en el Acta de Defunción del de cujus VICTOR MANUEL QUINTERO, inserta en los libros de Defunción del Registro Civil Juan Ignacio Montilla del Municipio Valera del Estado Trujillo; Acta N° 16, se omitió asentar el nombre los hijos ciudadanos "**VICTOR HUGO QUINTERO VALE, IVETH CAROLINA QUINTERO VALE, SUSANA BEATRIZ QUINTERO VALE y LISBETH DEL VALLE QUINTERO VALE**". Para que comparezcan al décimo (10mo.) día de despacho siguiente a la constancia en autos de la fijación, publicación y consignación del presente cartel, asistidos de abogados o de aquel en que la parte o su apoderado hayan realizado diligencia alguna en el proceso o hayan estado presentes en algún acto del proceso, antes de la citación, a cualquier hora de las destinadas para despachar, de (08:30) de la mañana a (03:30) de la tarde, a fin de formular o no oposición a la referida demanda. Todo de conformidad establecido en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La Jueza Suplente,

Abg. Armida Rosa Blanco Pérez.

La Secretaria Titular,

Abg. Yexymar Francisca Pérez Uzcategui

ARBP/YFPU/mcs.-
Exp N° 8363